CAVELIER

ABO GAD OS

TelØfono: (57-1) 347 3611
EDIFICIO SISKI Telefax: (57-1) 211 8650
www.cavelier.com CARRERA 4 No - - - 60
cavelier@cavelier.com BOGOTA 8, COI SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO 60

SeæoraJefe de la IIIlhIIIIHIIIIIHHHOIiiiUiIIIIIIIIIII
DIVISION DE NU EVAS CREACIONES°2

- 0000

16 24 15 Dep. 2020

Superintendencia de Industria yComercio i. ’Ii FLNLIYII Eve: 378 IASENACIONALI
E. S. D. Act 35 FL. FUN Folios 2

TrÆmite : 011
Evento : 378
ActuaciOn: 538

Referencia : Expediente No. 06.033.367
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA COMBINACIONES
SINERGICAS DE PRODUCTOS ACTIVOS FUNGICIDAS
Solicitante : BAYER CROPSCIENCE AG
Clase : AOl N 043/056
Publicada en : La Gaceta No. 580 Del 28 de septiembre de 2007
Fecha de Solicitud: 05 de abril de 2006

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de ml firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se

efectUe el examen de patentabilidad de la solicitud en referenda presentada de

acuerdo con el CapItulo I del PCT y segUn lo establecido en el artIculo 44 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento

junto con este escrito el recibo par valor de $ 420.000.00 correspondiente a la tasa

fijada.

2. Ruego atentamente a la Seæora Jefe se sirva ordenar que se anexe este

recibo para que se efectUe dicho examen y se continUe con el trÆmite de la

solicitud.

Seæora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.F.A. No. 31.929

C01-0-1 3549-841-052-5

jl MVN\SCT\ID-121893\WPC13549
No. M-2008-1 21 893\MVN

NIT 860.041.367-3

DE iNt:USTF Y -j L:

SUPERINTENDENCA DE NDUSTRIA ’{ COMERCIO

REC FE11110 IPO OF iCiL tE CJ: 08 - 20.939 1111
IT:H0 MORIO 10 DE 2008 Nü eOi3367 -.uO02MOOfl

CRLACIONL
I SLNACIONALI

5 1uN

2: ON ON 010W

- -

rrnnrp,rfl nAijrr ii; rrrlAC. I.. rAm
I1’i

- -

Lt L

UEL1ERBO80DUS 11 2:10W BNC0 DE 8080TA 06274387 127823 10/03/2008 38, 184 000,00

r ri r r -r r

- -

Cr1T. RENTISTICO CONCERTO Tr- Fl! CONCERTO --

r.rr mnr-. rAt 4r,.n,- rnTrIrTrn TrA
A A 111 ’IA IL L1’3l13 1 LCi -IL rm JJIv’i
TflTflI - * inA AAA AA

r-rt3 ATrrmAr-.wrmm try,.rr- 47t rrmm U1!’,3ACElIUi vCiIEL

RESPONSBLE

rrr- Trrt rtr F. v, Ar! Tr.njtr! A) mnnrnTrurr!jLn. lirLi.flQ.i rr_ ALAi,’ hi.

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

CREACIONES

RADICACION EXPEDIENTE No. 06-33367

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÔN

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 580 DE

FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EL TERM INO HABIL SEFALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA: Dentro del plazo de lbs seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicacibn en la gaceta de Propiedad Industrial, deberÆ solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el ArtIculo 44 de la Decision 486/2000,

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020

Bogota, D.C., (28 de Enero 2010)

Abogado
Emilio Ferrero
(Apoderado)
Solicitante: BAYER CROPSCIENCE

ASUNTO Radicación 06-33367
TrÆmite 002
Evento 001
ActuaciOn 430

Oficio 14 1
Folios 003

Patente de InvenciOn F7x

Via Nacional

Via PCT (fase nacional) FI

No. Sol. Internacional
Fecha de Presentaciôn Internal

Patente de Modelo de Utilidad LI

Cap.l Cap. II

PCT/EP2004/01 0830
28 de septiembre del 2004

264

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el articulo 45 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

1.1. DescripciOn: Folios: 69 a 214

1.2. Reivindicaciones: Folios: 215 a 235.

1.3. Prioridad: 10 deOctubre de 2003, No. Solicitud.10347090.5

2. Anªlisis de la Prioridad

Comparando Ia materia contenida en la prioridad con respecto a la materia que se encuentra presente en la solicitud se encuentra que esta coincide por lo que la prioridad se acepta.

265

3. Objeto de la invención

TItulo de la solicitud: "Combinaciones sinØrgicas de productos activos fungicidas".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en.-n:

0

AANH,J

Reivindicaciones 1 11: Combinaciones sinergicas de productos activos fungicidas que contione una carboxamida de la formula general (I) y al menos un producto activo elegido do los grupos 2 a 23.

ReivindicaciOn 12: Empleo de las combinacones do productos activos para la lucha contra los hongos fitopatOgenos.

ReivindicaciOn 13. procedimiento para la lucha contra los hongos fitopatOgenos indeseables.

ReivindicaciOn 14: procedimiento para la obtenciOn do agentes fungicidas, caracterizado porque se mozclan combinaciones de productos activos de acuerdo a la reivindicaciOn 1.

ClasificaciOn Intemacional do Patentes (IPC.)AOIN 43/46.

4. De la solicitud de Patente

4.1. Reivindicaciones (artIculo 30 D 486)

El componente I de la composición reivindicada incluye diversos radicales sustituyentes cuyos significados incluyen diversas funciones organicas especialmente el radical A para el cual se presentan 7 anillos heterociclos diferentes, de esta manera la materia de Ia solicitud no es concisa.

De otra parte, los compuestos de formula I se estÆn combinando con cualquiera de los compuestos de los grupos 2 a 23. Estos grupos de compuestos son muy variados y se encuentran representando variadas funciones organicas; por lo que la materia de la solicitud representada en estos compuestos tampoco es concisa.

Por lo tanto es necesario especificar los componentes de la composiciOn para que la solicitud presente concision.

Por lo tanto se deben restringir los significados de los radicales y limitarse a las composiciones que presenten un sustento adecuado en el capitulo descriptivo.

n,o
266

El procedimiento presentado en Ia reivindicación 13 no presenta las caracterIsticas tØcnicas relevantes que lo diferencien de una aplicación agricola convencional de plaguicidas.

El procedimiento presentado en la reivindicaciOn 14 no se diferencia de una mezcla de principios activos convencional.

De acuerdo 2 lo establecido anteriormente Ia solicitud carece de claridad y concision pOr la falta de definiciOn de los compuestos que se pretenden proteger y conforman la composiciôn objeto de la invenciOn segUn lo establecido en el art. 30 de la Decision 486.y/o art.22 Tratado PCT.

5. Unidad de invención (artIculo 25 D 486)

Debido a la falta de concision con respecto a los componentes I y II; la solicitud no guarda Unidad de invenciOn ya que son varias las composiciones que se estan presentando en una misma solicitud y. La variedad de composiciones radica en la diversidad estructural de los compuestos que se combinan. De esta manera, no se observa en a solicitud un ünico concepto comUn inventivo.

Por lo tanto, es necesarios definir los componentes de la composicOn y tener en cuenta las similitudes estructurales que se puedan tener entre los compuestos de formula I y los compuestos de fOrmula II. De otra parte, tambiŁn sedeben tener en cuenta el nümero de compuestos que se encuentren conformando la composicOn ya que dependiendo de esto se tendrian composicones binarias, ternarias, cuaternarias; las cuales serlan diferentes entre Si.

En cumplimiento del artIculo 45 de la Decision 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del tØrmino de sesenta dIas contados a partir de la fecha de notificaciôn de la presente comunicaciôn. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesiOn, se denegarâ la patente.

NotifIquese el presente oficio/onform7’a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capitulo quinto del t! lo Ø’rimero de la Circular Unica NO 10 de 2001.

ALIX CARMENZA SPEDES DE VERGEL
Directora de Nuev Creaciones (C)

El anteriorrequerimiento fue notificado 01 fijaciOn en lista, de fecha 114-0 FEB. 2010

CONCEPTO TECNICO No. EXAMINADOR TECNICO
Codigo No.202064
544